

# Réplica de Conocimientos Adquiridos



Curso: Sensibilización para servidores públicos del  
Gobierno del Distrito Federal  
hacia la  
integración al desarrollo de las  
Personas con Discapacidad



Impartido por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (I.N.D.E.P.E.D.I.) y en  
Colaboración de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (E.A.P.D.F.)



¡Si es IAP va en serio!

## **Objetivo General:**

Sensibilizar a los servidores públicos de las dependencias que conforman la Administración Pública del Distrito Federal en el tema de discapacidad, normativo y de la política pública vigente.

## **Finalidad:**

Implementar acciones con un enfoque de derechos humanos, para coadyuvar a la generación de una cultura de integración al desarrollo de las personas con discapacidad.

# Tipos de Discapacidad

- Sensorial (Visual / Auditiva)
- Motriz



- Intelectual
- Mental (Psicosocial)



¡Si es IAP va en serio!

# ¿CÓMO NO SE DEBE DECIR?

- Personas con Capacidades Diferentes
- Discapacitado(a)
- Inválido(a) o Minusválido(a)
- Personas Especiales
- Incapacitado(a), Lisiado(a), disminuido(a), deficiente, tullido(a), defectuoso(a), retrasado(a), Invidente, entre otros.



**Son términos que denotan una anomalía o una carencia, connotaciones negativas o peyorativas.**

**¡Si es IAP va en serio!**



# ¿CÓMO SÍ SE DEBE DECIR?

- Personas con DISCAPACIDAD

- Personas con discapacidad visual, persona ciega.
- Persona débil visual o con debilidad visual.
- Persona con discapacidad auditiva, persona sorda.
- Persona con hipoacusia, con sordera.
- Persona con discapacidad mental o psicosocial.
- Persona con síndrome de Down.
- Persona con discapacidad intelectual.



Anteponer siempre la palabra  
**PERSONA**

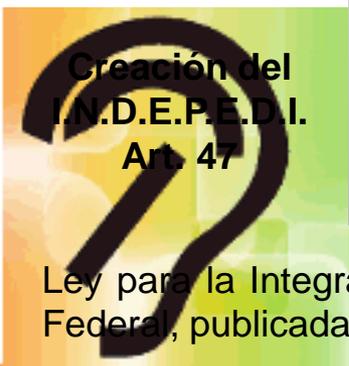
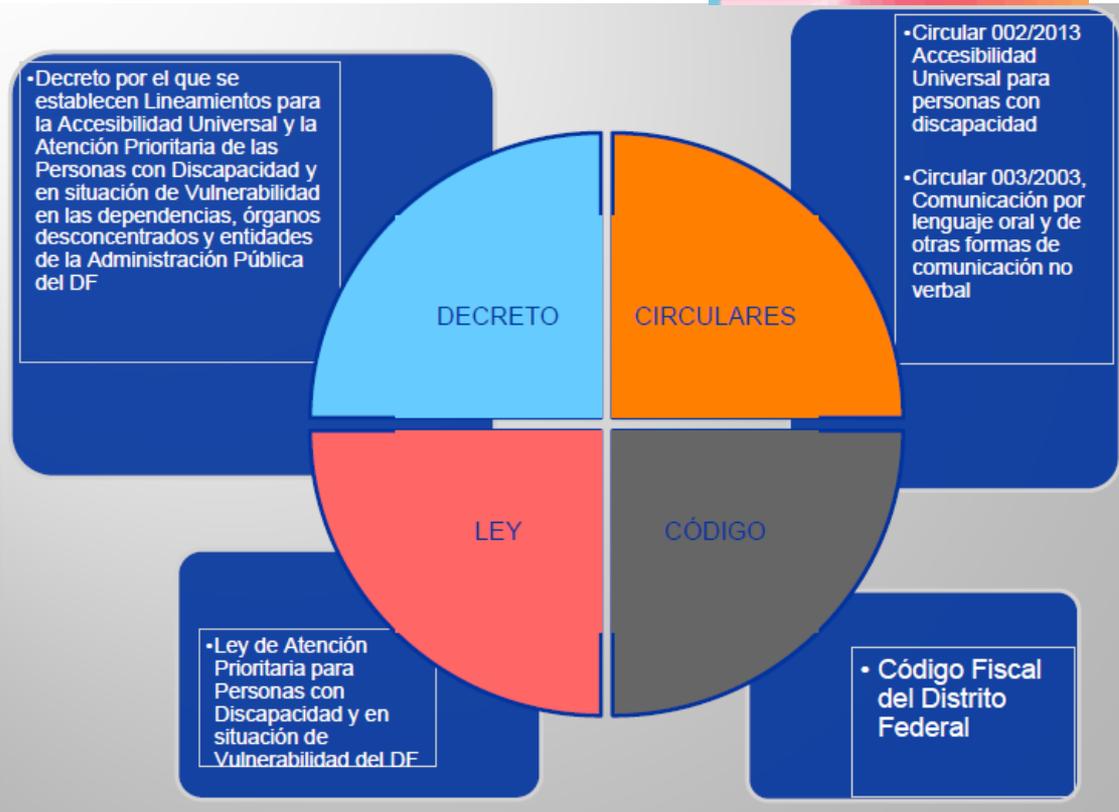


¡Si es IAP va en serio!





Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, publicado en la Gaceta Oficial del DF el 11 de septiembre de 2013



Creación del I.N.D.E.P.E.D.I. Art. 47

Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del DF el 10 de septiembre de 2010



¡Si es IAP va en serio!

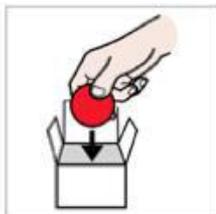
# ¿Cómo ayudar?

## Apoyos y ayudas técnicas (Accesibilidad)

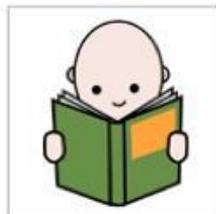
- Magnificadores de Pantalla
- Perros guía
- Lectores de Pantalla
- Notificaciones Visuales
- Teclados / “mouse” alternativos
- Libros interactivos multimedia
- Videoconferencias
- Chats



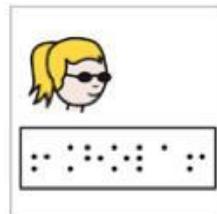
LA COMUNICACIÓN



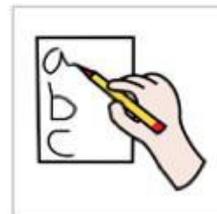
INCLUYE



LA LECTURA,



EL BRAILLE,



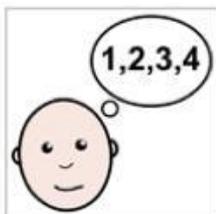
LA ESCRITURA,



LOS SISTEMAS  
AUDITIVOS,



EL LENGUAJE



FÁCIL,



LA VOZ DIGITALIZADA



Y



LA TECNOLOGÍA



ACCESIBLE;



¡Si es IAP va en serio!

# Propuesta de Programa de Trabajo J.A.P.D.F.

- Establecer un cronograma en dónde converjan las responsabilidades de cada Dirección, indicando la forma de cómo integrar a personas con Discapacidad.
- La Dirección Administrativa, procedería a elaborar las descripciones de puesto, en colaboración de las Direcciones con la connotación del requerimiento de la discapacidad a la que Junta puede ofrecer dependiendo del perfil del puesto.
- Contratar el 5% de la plantilla de personal para personas con discapacidad



Palabras claves.

accesibilidad

inclusión

sensibilización

conocimiento

respeto

desarrollo

igualdad



¡Si es IAP va en serio!

movilidad

autonomía

**COMPRENSIÓN**

integración

conciencia

comunicación



¡Si es IAP va en serio!